



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.**  
**ACTA DE FALLO.**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE CELEBRA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA PARA DAR A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54, 57, 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR ACABO LOS TRABAJOS DE: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, UBICADA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE EN BASE AL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ING. JOSE HERIBERTO TIRADO MEAVE JEFE DE CONCURSOS Y NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL I.M.N. LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIERREZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

CON BASE EN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO MUNICIPAL DE OBRA, SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, POR LOS LICITANTES:

1.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.
2.-	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
3.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.
4.-	CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.,
5.-	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.,
6.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V
7.-	OMEGAING S.A. DE C.V.,
8.-	HARCON DESARROLLOS S.A. DE C.V.,
9.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.
10.-	QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	PROPUESTA TECNICA: 39.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 47.00 PUNTOS (SOLVENTE)

*Jorge Glez. S.*  
*[Handwritten signatures and marks]*





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.**  
**ACTA DE FALLO.**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

		<p><b>TOTAL: 86.00 PUNTOS</b></p> <p><b>VALUACION TECNICA:</b> -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 9.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 7.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 2.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00</p> <p><u>-PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.</u></p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	<b>MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA TECNICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)</b> <b>PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)</b></p> <p><b>TOTAL: 0.00 PUNTOS</b></p> <p><b>VALUACION TECNICA:</b> -CALIDAD DE LA OBRA: 0.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 0.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 0.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0.00 -CONTENIDO NACIONAL: 0.00</p> <p>EN EL DOC. <u>AT-2.-</u> PRESENTA LISTADO INCOMPLETO DE MAQUINARIA "SIN DESCRIPCION DEL EQUIPO", FOLIO: 000207.</p> <p>EN EL DOC. <u>AT-11 B.-</u> "LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE", CONSIDERA LA HERRAMIENTA MENOR DOS VECES, CON DIFERENTE PORCENTAJE ENTRE SI. Y DE IGUAL FORMA LA HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD (%) mo. ESTA CARGADO EL PORCENTAJE SOBRE LA MANO DE OBRA. Y ERRONEAMENTE INCLUIDO A MATERIALES.</p> <p>EN EL DOC. <u>AT-12 Y AT-12A.-</u> NO PRESENTA LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DE LA EMPRESA Y NO PRESENTA LA IMPRESIÓN DE LA HOJA DEL U.M.A. VIGENTE.</p> <p><b>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).</b></p> <p>14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.</p> <p>15.-La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras</p>

Jorge Glez. S.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.**  
**ACTA DE FALLO.**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

		Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
3.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: 44.00 PUNTOS (SOLVENTE)            PROPUESTA ECONOMICA: 48.00 PUNTOS (SOLVENTE)</p> <p>TOTAL: 92.00 PUNTOS</p> <p><u>VALUACION TECNICA:</u>            -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS            -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00            -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 9.00            -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 3.00            -CONTENIDO NACIONAL: 3.00</p> <p><u>-PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.</u></p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)            PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)</p> <p>TOTAL: 0.00 PUNTOS</p> <p><u>VALUACION TECNICA:</u>            -CALIDAD DE LA OBRA: 0.00 PUNTOS            -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 0.00            -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 0.00            -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0.00            -CONTENIDO NACIONAL: 0.00</p> <p>EN EL DOC. <u>DA-10.-</u> LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL INFONAVIT. <u>PRESENTAN OPINIONES VENCIDAS</u>, FOLIO: 245 Y 246.</p> <p>EN EL DOC. <u>AT-11 B.-</u> "LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION", CONSIDERA LA HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD (%) mo. ESTE PORCENTAJE ESTA CARGADO A LA MANO DE OBRA. Y ERRONEAMENTE INCLUIDO EN DOCUMENTO ANTES MENCIONADO.</p> <p>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).</p> <p>14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.</p> <p>15.-La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación</p> <p>FUNDAMENTO:</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten signatures and marks in blue ink]





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.**  
**ACTA DE FALLO.**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

		<p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: 44.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 50.00 PUNTOS (SOLVENTE)</p> <p>TOTAL: 94.00 PUNTOS</p> <p><u>VALUACION TECNICA:</u> -CALIDAD DE LA OBRA: 17.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 9.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 11.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 4.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00</p> <p><u>-PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.</u></p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
6.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: 39.50 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)</p> <p>TOTAL: 39.50 PUNTOS</p> <p><u>VALUACION TECNICA:</u> -CALIDAD DE LA OBRA: 17.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 8.50 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 10.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 1.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00</p> <p>EN EL DOC. <u>AE-9.-ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS.</u> EN LA INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES OMITIO CONSIDERAR LA PARTE CORRESPONDIENTE DE PRUEBA HIDROSTATICA EN LOS FOLIOS: 000102 AL: 000106.</p> <p>EN EL DOC. <u>AE-12.- CATALOGO DE CONCEPTOS.</u> CON FOLIO: 000223, OMITIO FIRMA DEL MISMO.</p> <p>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).</p> <p>20.-Cuando el licitante no presente uno o varios análisis de precios unitarios o que éstos estén incompletos.</p> <p>26.-Omitir firmar autógrafamente el catálogo de conceptos y el programa de obra que deben ser firmados en cada una de sus hojas.</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.  
ACTA DE FALLO.

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No.JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACOZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

		FUNDAMENTO:
8.-	HARCON DESARROLLOS S.A. DE C.V.	<p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p> <p>PROPUESTA TECNICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)</p> <p>TOTAL: 0.00 PUNTOS</p> <p><b>VALUACION TECNICA:</b> -CALIDAD DE LA OBRA: 0.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 0.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 0.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0.00 -CONTENIDO NACIONAL: 0.00</p> <p>EN EL DOC. <u>DA-10.- LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. PRESENTA OPINION VENCIDA, FOLIO: 00140.</u></p> <p>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).</p> <p>14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.</p> <p>15.-La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
9.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE) PROPUESTA ECONOMICA: 0.00 PUNTOS (NO SOLVENTE)</p> <p>TOTAL: 0.00 PUNTOS</p> <p><b>VALUACION TECNICA:</b> -CALIDAD DE LA OBRA: 0.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 0.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 0.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 0.00 -CONTENIDO NACIONAL: 0.00</p> <p>EN EL DOC. <u>DA-10.- LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT. PRESENTA OPINION CON ADEUDOS, FOLIO: 0000157.</u></p> <p>EN EL DOC. <u>AT-11 B.- "LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION", CONSIDERA LA HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD (%) mo. ESTE PORCENTAJE ESTA CARGADO A LA MANO DE OBRA.</u></p>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.**  
**ACTA DE FALLO.**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No.JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

		<p>Y ERRONEAMENTE INCLUIDO EN DOCUMENTO ANTES MENCIONADO. FOLIO: 0000467</p> <p>CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA (DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION).</p> <p>14.-La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.</p> <p>15.-La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
10.-	QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: 41.00 PUNTOS (SOLVENTE)          PROPUESTA ECONOMICA: 46.00 PUNTOS (SOLVENTE)</p> <p><b>TOTAL: 87.00 PUNTOS</b></p> <p><b>VALUACION TECNICA:</b>          -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS          -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 11.00          -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 8.00          -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 1.00          -CONTENIDO NACIONAL: 3.00</p> <p><u>-PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.</u></p> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.**

- PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO TECNICO: 06 (SEIS)
- PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO ECONOMICO: 05 (CINCO)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS LICITANTES Y PUNTOS OBTENIDOS:

	RAZON SOCIAL	PRESUPUESTO BASE	PUNTOS TECNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL PUNTOS
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.	\$ 10'396,755.33 M.N. MAS I.V.A.			
1.-	OMEGAING S.A. DE C.V.	\$ 10'133,566.24	49.00	49.00	98.00
2.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	\$ 10'191,349.32	44.00	48.00	92.00





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.**  
**ACTA DE FALLO.**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

3.-	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 9'643,632.78	44.00	50.00	<b>94.00</b>
4.-	QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	\$ 10'355,440.87	41.00	46.00	<b>87.00</b>
5.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$ 10,202,783.87	39.00	47.00	<b>86.00</b>
6.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	\$ 9'955,422.10	39.50	0.00	<b>39.50</b>

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA JUMAPAM, LA GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, EMITE EL FALLO A FAVOR DEL LICITANTE: **OMEGAING, S.A. DE C.V.** Con un importe de \$ 10'133,566.24 (Diez millones ciento treinta y tres mil quinientos sesenta y seis pesos 24/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA JUMAPAM, Y ADEMAS ES LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES MAS APROPIADAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACION. PARA LLEVAR ACABO LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA." UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE CUBRIRÁN LOS PAGOS DE ACUERDO AL AVANCE DE ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020. DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE GERENCIA DE CONSTRUCCION, CITA EN LA AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N COL. CENTRO MAZATLAN, SINALOA. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 44 DÍAS NATURALES.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE LA JUMAPAM, CITA EN AV. GABRIEL LEYVA Y EMILIO BARRAGAN S/N ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

No.	LICITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
	PRESUPUESTO BASE	\$ 10'396,755.33 M.N. MAS I.V.A	
1.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$ 10'202,783.87 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.	
2.-	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 9'691,860.29 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA NO SOLVENTE, DESECHADA POR PRESENTAR INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS EN EL ASPECTO TECNICO	

Jorge Glez. S.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.**  
**ACTA DE FALLO.**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

3.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	\$ 10'191,349.32 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.	
4.-	CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V.,	\$ 9'720,966.20 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA NO SOLVENTE, DESECHADA POR PRESENTAR INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS EN EL ASPECTO ADICIONAL - TECNICO	
5.-	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.,	\$ 9'643,632.78 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.	
6.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V	\$ 9'955,422.10 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, PERO DESECHADA EN EL ASPECTO ECONOMICO	
7.-	OMEGAING S.A. DE C.V.,	\$ 10'133,566.24 M.N. MEJOR PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA, POR HABER OBTENIDO LA PUNTUACION MAXIMA.	
8.-	HARCON DESARROLLOS S.A. DE C.V.,	\$ 10'384,243.25 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA NO SOLVENTE, DESECHADA POR PRESENTAR INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS EN EL ASPECTO ADICIONAL	Jorge Glez.S.
9.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 9'668,982.33 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA NO SOLVENTE, DESECHADA POR PRESENTAR INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS EN EL ASPECTO ADICIONAL - TECNICO	
10.-	QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	\$ 10'355,440.87 M.N. PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SOLVENTE, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACION MAXIMA.	

**FIRMAS FUNCIONARIOS PUBLICOS**

GERENTE CONSTRUCCION  
DE JUMAPAM

ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO.

GERENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.  
AUDITOR DEL DPTO. DE OBRA PUBLICA

ING. PABLO LOAIZA MENDOZA





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN.**  
**ACTA DE FALLO.**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la licitación pública estatal No. JMA-GC-2020-LP-006, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."


JEFE DE CONCURSOS Y NORMATIVIDAD  
DE JUMAPAM.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSE HERIBERTO TIRADO MEAVE

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS DE JUMAPAM.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JORGE ALBERTO ELIZALDE OROZCO

POR LA GERENCIA DE PLANEACION FISICA  
DE JUMAPAM.

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. KELLY MAYLEN MEXIA RENDON

ULTIMA HOJA DE LICITACION: JMA-GC-2020-LP-006, OBJETO: "REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA ENTRE AV. JUAN PABLO II (PUENTE JUAREZ) Y CALLE HEROES DE NACUZARI, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA."

